

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS291/37/Add.46
8 de noviembre de 2011

(11-5716)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA APROBACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS

Informe de situación presentado por la Unión Europea¹

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 7 de noviembre de 2011, dirigida por la delegación de la Unión Europea a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD con respecto a la diferencia *Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos* (WT/DS291)

Tras haber llegado a sendas soluciones mutuamente convenidas con la Argentina (documento WT/DS293/41) y el Canadá (WT/DS292/40), la Unión Europea sigue dispuesta a continuar manteniendo conversaciones con los Estados Unidos con el objetivo de resolver esta diferencia y las cuestiones con ella relacionadas. La Unión Europea y los Estados Unidos celebraron otra reunión técnica sobre cuestiones relacionadas con la biotecnología el 27 de septiembre de 2011.

¹ Anteriormente las CE.